

EXENTO N° 1374 VISTOS:

1.- Fallo del Tribunal Electoral de la XIV Región de Los Ríos de fecha 30 de noviembre 2016, Rol 1649-2016, artículo 127 de Ley Orgánica Constitucional, y acta de sesión de Instalación del Concejo Municipal de Río Bueno, celebrada el día 06 de diciembre 2016.

2.- Decreto Exento N° 1360 del 25-03-2019, que designa Secretaria Municipal Subrogante.

TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades de la Ley N° 18695 Orgánica de Municipalidades en su contexto refundida en el D.FL. 1 de fecha 09-05-2006, publicado en el Diario Oficial de 26-07-2006, Artículos N° 63 y 127.

2.- Ley N° 19.464 y sus modificaciones.

3.- Ley de Reajuste N° 21.050

CONSIDERANDO:

1.- Bono de Desempeño Laboral DAEM. Río Bueno.

DECRETO:

1.- CANCELESE, Bono de Desempeño Laboral a ex funcionaria del DAEM., cuotas de Diciembre 2018 y Enero 2019.

BONO DESEMPEÑO LABORAL - FALTANTE

RBD	RUT	AP.PAT	AP.MAT	NOMBRES	HRS	SUBVENCION		
						DIC 04/01	ENE 30/01	TOTAL
7266-4	9344575-9	ANGULO	CÁCERES	WILMA BERNARDITA	44	166.717	166.717	333.434

2.- IMPUTESE, el gasto a la cuenta 2152103 del Presupuesto DAEM. vigente.

Anótese, comuníquese y archívese en su oportunidad.



Paula Hinojosa
PAULA HINOJOSA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



Luis Roberto Reyes Alvarez
LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ
ALCALDE